

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año IV

Viernes 10. de Octubre de 1902

Núm. 910

## SOMOS CATÓLICOS

Dice San Juan en su Evangelio hablando de un nereje: *Nec ave ei dixeritis, qui dixit ei ave communicat ejus operibus malignis.* (1) Lo que en buen castellano quiere decir que para no contaminarnos no debemos dirigir el saludo a los herejes.

Hé aquí la causa que nos mueve, al contestar al periódico cristiano, pero no católico, al periódico de los dos criterios para que mejor se le conozca, a no nombrarle hoy que volvemos a ratificarnos en nuestro catolicismo. No teman nuestros lectores que esta controversia sea duradera, pues nuestro catolicismo es tan evidente como la luz meridiana; para no verlo es preciso cerrar los ojos.

Por última vez nos vamos a ocupar de este asunto contestando al periódico de los dos criterios, al que sustenta en la primera columna de la primera plana que el duelo es una bestialidad, una transgresión evidente de las leyes divinas y humanas y en la cuarta columna de la misma plana lo dignifica, lo ensalza, lo pagniriza; al periódico que en una columna recuerda las meditaciones de Villacastin y en la inmediata se declara por la filosofía materialista; al periódico que negando tácitamente la inmortalidad del alma se cree con autoridad para lanzar un anatema a nuestro partido.

Esé colega, amontonando citas, con frases de relumbrón, quiere negar una cosa que nos es muy cara: la religiosidad que fortalece nuestra alma.

No acostumbramos nosotros a traer a colación citas de la S. S. ni de los Santos Padres para explicarlas a nuestro antojo y siempre hemos creído que deben quedar dichas autoridades para otra clase de discusiones y de tribunas.

Por esto no le interpretamos textos ni sacamos corolarios de tan respetadas fuentes, pero aceptando como buena la definición de católicos que dá el colega, nos permitimos afirmar que nosotros lo somos con más razón que los amigos particulares del articulista, que no fueron admitidos en el último Congreso Católico.

De esta admisión, que por no convenirle pasa por alto el compañero, se deduce a priori que nuestro jefe el señor Silvela y nuestros amigos políticos, que allí tuvieron representación, creen y practican la doctrina católica y acatan la autoridad

(1) Dispensen nuestros lectores que comencemos con un texto latino. Como usa y abusa de ellos el colega, nos ha hecho caer en la tentación.

de los legítimos Prelados y por el contrario que sus amigos, los que fustigan a cada paso al Cardenal Sancha y no quieren leer las pastorales del Obispo de Tuy; esos amigos que se oponen a la unión de los católicos por un egoísmo incalificable; esos amigos, no son católicos por desacatar la autoridad de los Prelados, quienes, viendo el daño que a la Iglesia causan, negáronse a que fuesen admitidos en dicho Congreso.

Vamos ahora a demostrar nuestra catolicidad a posteriori.

Si todas las partes que componen un todo son idénticas en su esencia, lógicamente podrá deducirse a fortiori que la misma esencia es la del todo que la de la parte.

Confíese el colega que nosotros los que componemos EL DEFENSOR individualmente somos católicos.

Si tuviera la paciencia de preguntar uno por uno a todos los que forman en nuestras filas desde el señor Silvela al último jefe local del último villorrio, a todos oíría expresarse de igual manera, en todos vería latente la misma fe.

Si cree difícil ó imposible efectuar ese censo, puede muy bien acercarse a sus amigos de hoy y comenzará por saber que en la misma junta fundadora del periódico, hay quienes públicamente han simpatizado con nuestra política, y que entre los principales sostenedores figuran amigos nuestros; sabrá que en las Cofradías y Hermandades tenemos mayoría, verá, por último, que en cultos, en limosnas y en cumplimiento Pascual, no marcha el partido conservador a la zaga de ninguno.

Y demostrado esto con seriedad, sin acudir a recursos de tan poco ingenio como llamar al adversario candoroso é infantil, terminamos esta cuestión enojosa sin que nos importe un ardite que en el periódico de los dos criterios se haga acopio de Encíclicas para comentarlas en favor de amigos políticos de un articulista, que son los únicos responsables de la falta de unión entre todos los católicos.

## MINUCIAS

EL DEFENSOR debiera salir con orla, vistiéndose de gala.

A nosotros, a los infantiles, á los que apenas sabemos llenar los cuartillas, se ha dignado contestarnos el gran Bonifacio.

Este D. Bonifacio no es el célebre D. Bonifacio González L. de Guevara. Según éste, vivimos en la tierra sobre un volcán; El D. Bonifacio a que nos referimos, cree que los silvelistas estamos sobre otro volcán: el de la herejía.

El catolicismo y nuestro partido son incompatibles. Solo hay un medio de hacer que desaparezca esta incompatibilidad: el suscribirse al periódico que dirige.

Así se gana el cielo y por añadidura satisfacciones materiales.

Porque según el citado colega las satisfacciones que en el cielo se tienen son materiales.

Lo mismo, exactamente iguales que las del paraíso de Mahoma.

De donde se deduce que el que se llama católico, el reverenciador de la cristiana doctrina, unas veces niega la inmortalidad del alma y otras se asimila la doctrina del Korán.

Que es precisamente lo que no queremos los silvelistas, lo que no nos place a los escritores infantiles, que aún no hemos sido excomulgados *nominatim*, como algún inspirador del colega.

Yo tengo encantadores arrebatos, según dice un colega, y soy en la política neófito y además en las letras.

Mas no soy como algunos en política igual a la veleta; ni publico las cartas que recibo y deben ser secretas.

Lástima por lo que toca a mis encantos que algunas no los vean! Entonces su cariño trocaría en alegres mis horas de tristeza.

EL LEGUIRO,

## Plumadas

## LOS NIÑOS

Yo siento envidia al contemplarlos y me solazo con tenerlos en mi compañía.

Yo adoro la niñez porque es la edad de la inocencia; de los sueños angélicos, de las ilusiones nunca agostadas y siempre de color de rosa.

Llevan los niños sobre sus frentes como aureola esplendorosa el candor, el candor que revela un alma pura; por eso los envidio.

Y cuando yendo por el mundo cosechando experiencia a trueques de desengaños, cuando mi espíritu soñador ve desfilarse los días dejando el alma hecha girones, cuando veo que la ilusión se desvanece como el humo y para formar otras nuevas hay que amasarlas con lágrimas del corazón, me entristezco, reniego de mis años y quisiera volver atrás; a la edad de los sueños alegres, de los arrebatos infantiles.

Y cuando escucho a los que en su soberbia se creen los primeros, a los que predicán una caridad que no sienten, despreciar a los niños, me sonrío con tristeza, les tengo lástima.

DANIEL AGUILERA.

## La Religión católica apostólica romana considerada como la gran fuente de la educación de la Humanidad (1)

LEMA. El temor de Dios es el principio de la sabiduría.

I

El mundo antiguo tocaba ya a su término: habíase cumplido la misión que la Divina Providencia le trazara en el comienzo de los siglos, y era preciso que una nueva sociedad sana y robusta, viniera a derrumbar el

(1) Trabajo premiado en el certamen científico-literario organizado por la Asociación de San Casiano y que se celebró no ha mucho en Sevilla.

poderío del paganismo, que al error se opusiera la luz de la verdad; que frente a la moral que admitía el odio, el vilipendio y aún la barbarie, se presentara una moral pura, dulce, impregnada en la más tierna caridad, capaz de dignificar a la mujer, al niño, al esclavo; una moral que buscara y amara el bien por el bien mismo y no por mezquinos apetitos; una moral que enseñara al hombre a amar y respetar en primer término a su Dios, a su Padre celestial, a su protector constante y que en atención a El y sólo por El conceptuara a todos los demás hombres como sus hermanos queridos, a quienes debe tratar con caridad, no ya solamente cuando le dispensan favores, sino cuando le maltratan; una moral que enseñe a perdonar las ofensas, a devolver bien por mal, a respetar la vida honrada y hacienda de sus semejantes y en fin, una moral que haga al hombre, portarse con su prójimo como quisiera éste se portase con él.

Preciso era que tal moral hallara su apoyo en una filosofía nueva, exenta de los errores de epicúreos y estoicos, y la Providencia, que tan amante es de sus hijos, envió al gran filósofo, al Dios humanado, para que viniera a disipar las tinieblas del error haciendo que la luz de la verdad se entronizara en los ámbitos del mundo, esparciendo por doquiera sus benéficos rayos, capaces de ilustrar aún al más ignorante, y de elevar al esclavo al mismo nivel de su señor, colocando al vasallo junto al rey y brindando a uno y otro una felicidad sin límites aseguible a todos con sólo someterse a la obediencia de la más sencilla y más pura de las leyes.

¡Sublime filosofía propia y exclusiva de la Doctrina del Jesucristo! Sólo ella es capaz de engendrar sabios.

El divino Maestro, amante de su obra y de sus discípulos, no descansa un solo momento en su misión educativa y regeneradora; se ve siempre rodeado de discípulos que ningún aposento es capaz de contener; enseña no sólo con su palabra, sino con el ejemplo; exhortando a todos para que perfeccionen su vida y cumplan con sus deberes individuales, con los de su familia, de su patria y de su Dios.

El es el que lleno de amor sacrifica su vida por salvar a sus discípulos muy amados; El es el modelo a quien constantemente deben dirigir sus miradas todos los educadores, pues es el Maestro de los maestros.

Toda religión lleva consigo una filosofía, y toda filosofía encierra en germen una Pedagogía y un sistema de Educación por eso a la religión católica apostólica, corresponde también una educación especial.

Muchas y muy diversas han sido las definiciones que de la educación se han dado respondiendo cada una de ellas a la escuela filosófica a que pertenecía su autor.

Así Platón dice, que "educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que sean susceptibles"; Juvenal, que es formar un alma sana en un cuerpo sano. Schwarz, afirma que "educar es dirigir intencional y metódicamente al niño, de modo que se desarrollen sus cualidades físicas y morales lo más perfectamente posible. Kant asegura que la educación es el desenvolvimiento en el hombre de toda la perfección que lleva consigo su naturaleza. Spencer, que educar es preparar para la vida completa y J. Guibert, que la educación es el conjunto de actos por los cuales se prepara al hombre para ocupar su lugar en la sociedad.

Los moderados pedagogos dicen que educar es desarrollar, desenvolver la doble naturaleza psico-física, para que

pueda cumplir su misión. Más si bien se considera, observárase que la mayoría de estas definiciones convienen en que educar es preparar al hombre para que pueda cumplir lo mejor posible la misión que en la tierra está llamado a realizar.

Por eso tales conceptos no pueden satisfacer las aspiraciones de aquellos que creen en la inmortalidad del alma y esperan en una *más allá*; para estos tales, educar es perfeccionar cuanto sea posible la doble naturaleza del educando, desarrollando los gérmenes que en ella existan mediante su propio esfuerzo y el del educador, con objeto de que pueda cumplir con el fin temporal y eterno para que ha sido creado. La educación así considerada prepara el cuerpo y el alma, para que se presten mutuo auxilio y puedan obrar con energías propias, haciendo del hombre apto para toda clase de trabajos, útil a la familia, a la sociedad y a la patria, y sumiso a un Dios a quien debe su existencia y hacia quien necesita dirigir todos sus esfuerzos, para conseguir la posesión de una vida más perfecta que la presente, llena de venturas sin fin. ¡Cuanto más amplias y más elevadas son las miras de los pedagogos cristianos que las de los que no lo son!

Y no se nos diga que la misión educativa no compete a la Iglesia, ni mucho menos que ésta sea retrograda, porque tal aserto revelaría una ignorancia crasa de los Sagrados textos y de las historias eclesiásticas, profana y pedagógica.

Desde el momento en que el Divino Maestro dijo a sus apóstoles: "Id y enseñad a todas las gentes", los confirió la potestad de enseñar y por ende la de educar, porque Jesucristo prometió que las puertas del infierno no prevalecerían sobre su Iglesia, y por tanto, que el error sería por ella anatematizado y destruido, sin que pueda prevalecer en ningún orden de cosas.

Por eso se ve bien clara la protección que el Cielo ha dispensado a todos aquellos que en nombre de Jesucristo se han consagrado a la educación y enseñanza de las gentes.

Rosario del Riego,

(Se continuará).

## LA POLÍTICA

Según su definición más moral, la política es el arte de regir los Estados y como de esta descripción se deduce, tiene y guarda estrecha relación con la política todo cuanto afecta al gobierno de los pueblos.

Por instinto, por ley natural, todo el mundo, aunque haya quien se esfuerce por negarlo, tiene necesariamente que militar en la política, pues todo el mundo también tiene que interesarse por el régimen en que vive sus conciudadanos.

Es pues necesario, quierase ó no, el ser político; es decir, preocuparse por la vida general del Estado, la provincia ó el municipio.

Ahora bien ¿cuál es la mejor política? Pregunta es esta a la cual no puede contestarse de una manera absoluta y terminantemente por poderosas razones.

Más sea la mejor política esta ó aquella, el hombre que tenga el verdadero concepto de la moral, puede precisarla de una manera categórica.

Es la mejor política aquella que se encamina al bien del Estado, a la pureza de la administración; la que procura se cumpla la justicia y la que anhela la felicidad de los ciudadanos, haciendo que el principio de autoridad

domine, el respeto se imponga, cortando las exajeraciones tan peligrosas como los abusos, siendo en fin un gobierno de padre, que es y debe ser siempre el modelo de la política.

El régimen del bullicio, del escándalo, el que excita las pasiones de las multitudes; aquel que hace ofrecimientos que deslumbran por su brillantez, pero que en cambio son solamente promesas utópicas, no puede ser considerado nunca como bueno.

Los países necesitan tranquilidad, paz, sosiego; aquellas naciones que se ven agitados por las constantes tempestades de las multitudes, desde luego no están bien regidas y no puede en ellas cimentarse sobre sólidas bases su prosperidad y su riqueza.

La buena política, es pues, el respeto, el trabajo y el orden.

### Sobre caza

## Cuestión palpitante

Varios artículos de la vigente Ley de caza de 16 de Mayo del presente año han causado alguna perturbación en el derecho de propiedad.

Hay cierta vaguedad en su expresión que ha dado motivo para que muchos aficionados se abroguen el derecho de cazar en propiedad ajena sino están a la vista los signos que determina el artículo 9 de la Ley precitada.

Siempre fue costumbre colocar tabillas a la entrada de los caminos y veredas más principales que atravesasen una finca cuando sus dueños han tenido por conveniente utilizar dicho provechamiento en beneficio propio, pero esa medida no ha tenido ni puede tener otro alcance que expresar aquel deseo contrario tal vez al del vecino inmediato que por no ser aficionado ha permitido cazar en su terreno a todo el que lo ha tenido por conveniente.

Es un absurdo suponer que el derecho de los propietarios de predios rústicos para disponer con entera libertad de la caza existente en los mismos dependa y esté sujeto a que haya o no colocadas tabillas en sus lindas o entradas, por que de ser así resultaría un derecho colgado de un clavo en el campo y eso no lo permiten nuestras leyes ni lo permitirá seguramente la seriedad de nuestros Gobiernos.

El dueño de una finca lo es igualmente de todos sus aprovechamientos.

No obstante lo dicho, y con respecto al derecho de caza, los propietarios deben ajustar la forma y práctica de aquel disfrute a las leyes y disposiciones que se dictan sobre la materia, tales como las que fijan las épocas de veda, reciprocidad de los derechos y obligaciones de los colindantes, conducción y exportación de la caza y otras por el orden, pero su derecho al disfrute pleno de la caza que haya en su terreno, jamás será desconocido sin faltar violentamente a las leyes que regnan en el de la propiedad.

Como razón de bulto en pró de la opinión de muchos aficionados, exponen que no será tan firme el derecho de los propietarios cuando forman expedientes de acotamiento para que sus terrenos sean respetados, y esta es la consecuencia natural de la expresión vaga de algunos artículos de la Ley como digo anteriormente.

El expediente de acotamiento ni tuvo nunca ni tiene hoy por objeto solicitar por ese medio la posesión o afianzamiento, digámoslo así, de un derecho que por incompleto esté en duda, no, esa clase de trámites significan y representan lo contrario precisamente, por ser en régimen el medio mas público y y solemne que los propietarios en uso de su perfecto derecho pueden adoptar para hacer saber, por conducto de las autoridades, que sus terrenos quedan cerrados para que nadie penetre en ellos a perseguir y matar la caza, cuyo requisito ni debilita ni acrecienta las facultades de los dueños.

Mucho apresuramiento han mostrado los propietarios al solicitar veda los de caza para dar cumplimiento a los preceptos de la vigente Ley, origen y

motivo de las dudas y vacilaciones anteriormente señaladas, y en verdad que territorialmente tiene que sufrir nuevos quebrantos.

El Señor Ministro de Hacienda entiende que la caza debe ser un producto de importación, y en recientes disposiciones ordena que se adicione en las cartillas valuatorias una partida que ha de ser aumento en los tipos contributivos actuales en todos los terrenos constituidos en vedado.

Menos mal sería si para imponer nuevos gravámenes con tal motivo se hubiesen dejado transcurrir los seis años de que trata el artículo 25, pues con las prohibiciones que en él y en otras se establecieron observadas cuidadosamente, se obtendría en todo o en parte la compensación del nuevo impuesto, pero no siendo así, es de temer que la mayor parte de los propietarios que con plausible celo han dado cumplimiento a la Ley, no tengan la satisfacción de aprovechar una pieza de caza antes de satisfacer el primer recibo de contribución.

Pero, vamos a la parte legal que es lo que importa, ¿El nuevo impuesto gravará solamente los terrenos que han sido constituidos en vedados de caza después de la publicación de la vigente Ley, o ha de ser extensivo a toda la propiedad territorial?

En el primer caso bien pudiéramos inventar un adagio que dijera que aquí al mayor celo y eficacia en el cumplimiento de las leyes, mayor y mas severo se aplica el castigo.

En el segundo extremo, no se comprende cómo ni por qué motivo ha de recargarse la contribución de caza sobre una finca que está hoy clasificada de encinar de primar por ejemplo, ya que todos los terrenos contribuyen con arreglo a su producto principal.

¿Que determinación tomará el gobierno con lo que propietarios que no han solicitado constituir sus terrenos en vedados de caza, y sin embargo lo son de hecho desde hace muchos años, sin que para ello hayan seguido expediente de acotamiento ni aparejado una tabilla que lo indique, por no haberlos colocado nunca o por haberlos destruido el tiempo o el público?

Si por no haber solicitado la declaración de vedados de caza, se eximen del impuesto, la desigualdad no puede ser mas notoria, y si por el contrario se le impone a todos contra su voluntad, tendrán razón para pedir que rijan las actuales clasificaciones, ya que la caza es un producto secundario unido con la contribución que hoy satisface.

¿Dispondrá el Gobierno que todos los terrenos cuyos dueños no han solicitado constituirlos en vedados por no estar conformes con el nuevo impuesto, queden abiertos y a disposición del público para que caen en ellos todos los que lo tengan por conveniente?

La cuestión suscitada y puesta sobre el tapete por la vigente Ley de caza y la nueva contribución después, envuelve un problema de derecho que indudablemente se resolverá tan pronto como se abran las Cortes, por que no dejará de haber hombres que levanten su autorizada voz en defensa en la legalidad y de la justicia.

Invocando los derechos adquiridos que la frase esta de moda, todas las clases sociales, se dirigen hoy al Gobierno demandando respeto a su posición, creada y defendida por las leyes o las costumbres y en cambio el pobre contribuyente no encuentra ley que lo ampare y defienda en su infortunio, porque su derecho y su propiedad se tratan con la mayor indiferencia.

De todas suertes si discutida la nueva contribución se descubre que tiene algo de justa en determinados casos, buena sería que bien meditada se guardase en cartera para que por sí sola o junta con otros proyectos, viese cuando correspondía a sustituir al injusto odioso y repugnante impuesto de consumos.

Rafael G. de Requena.

Córdoba y Octubre 1902.

## ALMA DE OTOÑO

Encantadora mujer, que tejes coronas de soles con tus besos y fabricas cadenas de rosas con tus brazos, no bajes al bosque.

Es el Otoño.

Bajo un cielo cárdeno, del color de unos labios escos que han sufrido la fiebre de la agonía y el beso helado de la muerte devastadora, un cielo triste, misterioso, que apenas a las almas infundiéndoles añoranzas, vejetan hincados los árboles desnudos de verdor y de florecencia, enraizados en una tierra seca, cubierta de malezas calcinadas.

Un aura lada, de ritmo que umbroso como lejana armonía y ecos de un canto fúnebre, azota las escuetas ramas que parecen líneas borrosas de boceto.

Se han deshecho los frágiles nidos, aquellos troncos del amor pasajero donde ostentaban su realeza las parejas libres allá en aquel tiempo mejor, tiempo primaveral de luz, de aromas, de alegría.

Las hojas ruedan por el suelo devastado. La tierra desfallecida, falta de fuerzas después del último parto, ha negado a los árboles sus maternales energías que se traducen en savia y han llenado la tierra, cubriéndola como con una manta de colorido.

Las hojas cantan una canción monótona al ser empujadas por el viento en locos torbellinos, entorandando sus cantares a la libertad, porque fueron redimidas del yugo de las ramas, y al amor, jurando vivir eternamente abrazadas en la polvareda que las envuelve.

Y estas pobres hojas que sirven de juguetes a los vientos, llevan al alma ideas de dolor y a los corazones sentimientos de pesares. Ya lo dijo el poeta:

«Hojas del árbol caídas  
Juguetes del viento son.  
Las ilusiones perdidas  
Son hojas que desprendidas  
Del árbol del corazón»

que las esperanzas y las ilusiones muertas no son más que eso, hojas sin jugo que arrastra a las regiones del dolor el viento de la desventura.

Encantadora mujer, cierra los ojos a la tarde.

Es el Otoño.

Una quietud fatigosa llena el campo y la ciudad; una quietud de labriego rendido por la fatiga del trabajo, que amodorra a los sentidos y abate el espíritu.

Tras la colina, escueta, vierte el sol su lumbre morticina; dijérase que el sol no habría de alumbrar el día venidero y que la noche eternamente había de envolver en sombra los mundos, porque el sol parece que muere; sepultado en calajes de color ceniciento como giroes de luto.

Sólo una nota alegre se ofrece a la contemplación. El labriego que baja por la vereda conduciendo a la junta, después de dejar abiertos, allá al otro lado, unos surcos tortuosos, como esperanzas de la nueva primavera y del nuevo verano.

Pero es una nota que pasa ligera, que se esfuma pronto. Y luego queda un campo envuelto en luz tenebrosa, una colina sobre la que un poeta, también triste, como la tarde, dice a su amada lleno de fastidio:

«¿Que, que quieres? ¿Que te ense?

Deja, deja,  
Mira al campo, mira al cielo.

«Inundados de tristeza»

(Sólo queda, en la tarde en un cuadro triste dibujada una escena de dolor.

Encantadora mujer, no bajes al nido blanco de la casa de tu amiga.

Es el Otoño.

Al mirarse el sol ha dado al aire un suspiro la joven enferma. Ha hablado para siempre los soles de sus ojos.

Sobre un lecho de flores puras, de flores blancas, con las marcos cruzadas y coronadas de jazmines las sienes, reposa en un sueño eterno. A su lado una anciana vestida de luto hora desgarrada el alma por la pena más honda. Parece una estatua del dolor que vela a la juventud petrificada.

Sólo una nota alegre se ofrece al oído.

Los cantares de la infancia que bullen en la ventana de la muerte.

Tú, encantadora mujer que tejes coronas de soles con tus besos, y fabricas cadenas de rosas con tus brazos; tú que pareces una primavera llena de luz, de flores y de alegría, no bajes del cielo de tu ventana donde esperas a amado.

Es el Otoño.

Subsecretaria del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

Artes Industriales

Con esta fecha me dice el Excelentísimo Señor Ministro lo que sigue:

Imo. Sr. Regencia a las razones expuestas por el Comisario Regio, Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba, Sr. M. del R. y (q. D. g.) se ha servido prorrogar el plazo de apertura de curso y matrícula de ingreso hasta el 1.º de Noviembre a fin de que puedan terminarse las obras de instalación que se están realizando en dicha Escuela. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de Octubre de 1902.—El Subsecretario, Requena.—Sr. Comisario Regio Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba.

Crónica Provincial

DE TORRECAMPO

Santa Pastoral Visita. Llegada

Procedente del Guijo, y con el fin de efectuar la Santa Pastoral Visita, llegó a esta localidad a las seis de la tarde del día 2 del corriente mes, nuestro Excelentísimo e Ilustrísimo Prelado Doctor Don José Proceso Pozuelo y Hebrero; siendo esperado en las afueras del pueblo por el Clero, Ayuntamiento, Juzgado, Guardia civil, asociaciones religiosas, escuelas y numerosos vecinos.

Confirmaciones

El día tres se dedicó su S. I. a la entrada solemne en la Parroquia, según prescribe el ritual, administrando después en varias tandas el Santo Sacramento de la Confirmación a 334 niños y 351 niñas, de los que fueron padrinos alternando el señor Alcalde don Juan Sánchez López y primer teniente Alcalde don Sebastián Delgado Montero, y madrinan la señora del Alcalde doña Teresa López Madueño y la hermana del coadjutor señorita Antonia Calero Redondo.

Comensales

Han acompañado en la mesa al señor Obispo, a más del cura y coadjutor, el Presbítero don Alfonso de la Fuente, de Pedroche y los señores padrinos antes mencionados.

Afecto y despedida

Las continuadas pruebas de afecto, familiaridad y cariño de que hemos sido objeto todos los que hemos conversado con S. E. I. y el carácter sonriente y amable con que recibía a los niños al acercarse, tanto en las confirmaciones como para besar el anillo, han impresionado muy favorablemente a este vecindario que a pesar de estar el día lluvioso y frío, fué en masa a despedirle al salir de esta con dirección a Pedroche, y en dicha despedida hemos tenido la honra de ser bendecidos y vitoreados por nuestro Excelentísimo Prelado, quien correspondiendo de este modo a los innumerables vitas de que era objeto.

Final

En resumen, que ha sido muy bien acogida la Santa Pastoral Visita y que todos hemos quedado prendados de las

excesivas muestras de simpatías y afecto prodigados por tan elevado ministro de la Iglesia.

Por todas ellas le queda reconocido este vecindario pidiendo a Dios le dé días abundantes de vida para bien de esta Diócesis.

Juan Herruzo Toledo.

7 Octubre 1902.

## DE OTROS PUEBLOS

### Agentes

Habiendo renunciado don Gonzalo Alvarez Porras al cargo de auxiliar de la Agencia recaudatoria de la zona de Fuente Obejuna, la sociedad arrendataria ha nombrado en su remplazo a don José Soriano López, que ejercerá en Blázquez, Granjuela y Valsequillo.

(1) Destinos

El ministerio de la Gobernación, en virtud de propuesta del Sr. de la Guerra, ha nombrado carteros de Alcazarquivir y Conquista respectivamente, a los licenciados del ejército Rafael Rejendo Ruiz y Leopoldo García Martín.

### Capellanías

Se instruye expediente sobre continuación de rentas de los bienes dotados de la Capellanía familiar colativa, fundada en Villanueva del Rey por Juan de Medina, según testamento otorgado en aquella villa en el mes de Mayo del año 1706, ante Andrés Mateos Dónero, Escribano de Real Cédula.

### Expropiación forzosa

En el expediente especial de expropiación de una finca en el término de Montalbán, para la construcción del trozo primero de la carretera de La Rambla a Fuente Genil, se ha resuelto dejar a la necesidad de la ocupación de dicha finca, de la propiedad de doña Asunción, con José y don Rafael Aparicio y Afros y de doña Ana Afros Triscar representados en el expediente por don Ricardo Aparicio y Aparicio, vecino de Aguilas.

### Sospechosos

Han sido detenidos en Pedroche, como supuestos autores de un robo de caballerías efectuado en "El Guijo", Pepe el chiquitetrés y Juan Morano Valero.

No ha parecido ninguna de las tres caballerías menores robadas, pero si una multa que las acompañaba.

### Detenido

En la mina «San Rafael» término de Villanueva del Duque, fué detenido antes ayer Juan Alvarez Reina, natural de Pechina (Almería) y capataz de los trabajos de dicha mina, por haber herido levemente valiéndose de una pala de hierro al ingeniero de las minas don Federico Hoskiog, súbdito inglés.

## Crónica Local

### El Sr. Silvela

Anoche y en vista de los telegramas recibidos de Madrid, decíamos: «Hoy habrá llegado a Málaga nuestro ilustre jefe», más por noticias posteriores, sabemos que ha desistido de dicho viaje en vista de un telegrama recibido a última hora.

Por consiguiente continúa en Madrid.

### Escuela de agricultura

El Liberal de anoche aboga por la creación en Córdoba de una escuela de Agricultura de las diez que han de establecerse.

Nos adherimos a la petición que hace a nuestros representantes en Cortes.

### Secretario

Ha tomado posesión de la secretaría de esta Audiencia provincial don Pascual Calabria Botella.

### Supresión

Desde el 15 del actual quedará suprimida la condición de vagón completo de cuatro toneladas o pagando por este pso, que para los transportes de corcho en bruto aparece en las siguientes tarifas de pequeña velocidad: Especial núm. 16, párrafo 1 del Norte, serie N. M. A. número 1 de Alicante y Andaluces, edición Diciembre 1883. Especial N. M. C. número 3, que empezó a regir el 10 de Julio de 1807.

### El telégrafo

No abrimos un periódico que no se queje de idéntica forma. El servicio te-

legráfico según se está demostrando no es malo en España, es pésimo y los que sufrimos las consecuencias deberíamos unirnos para hacer una acción colectiva contra los culpantes de este estado de cosas increíble.

Esta mañana a las nueve hemos recibido un telegrama puesto ayer tarde a las dos en Madrid, del otro no nos quejamos porque lo recibimos anoche a las nueve.

#### Al dueño

En la finca Santa Ana, de este término municipal, que labra D. Rafael Barricón Fernández, se hallan de postados seis cerdos, con distintas señales, los cuales se incorporaron a la pira de dicho señor, que conducían sus dependientes por los caminos de Villamartín a Utrera.

#### Autoridad

Esta noche marcha a La Aliseda el Sr. Aparicio y Marín. Durante su ausencia se encargará de la Alcaldía, don José García Martínez, primer teniente de alcalde.

#### Reyería

Anoche cuestionaron varios sujetos en las Costanillas, resultando uno de ellos herido.

—Esta mañana riñeron otros dos en la Ribera y se dieron sendas bofetadas sin deterioro del entis.

#### Valientes

Ayer promovieron escándalo dos arrieros de huerta que apedrearon a una mujer.

#### Curdas

A la «chiquerilla» fueron anoche conducidos tres «jumeres» que promovieron escándalo en la calle Emilio Castelar.

#### Hundimiento

Anoche se hundió la pared de una habitación de la calle Alonso de Burgos, sin que por fortuna hubiese que lamentar desgracias personales.

#### Herido

Anoche fue conducido a la casa de socorro un sujeto que en la posada de San Antonio se hirió casualmente en la cabeza.

#### Que se componga

A consecuencia del temporal se ha hundido la rejilla de la cloaca existente en las afueras de la puerta de Sovina.

#### Disposición

En vista de la frecuencia con que se producen incendios a mano armada en los montes públicos, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una disposición en la que se ordena que en los montes incendiados no subastados se suspenderá el aprovechamiento de maderas y de leñas en la parte quemada, para no incluirla en la subasta de aprovechamientos; que en los montes ya subastados se deducirá la parte incendiada del canon correspondiente a los años sucesivos; y que en todo caso de incendio se procederá inmediatamente a la acotación del terreno incendiado, para que no puedan aprovecharse los restos del incendio.

#### De toros

El próximo domingo 12 se verificará en Madrid la 17.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería del duque de Veragua, de Madrid, siendo los matadores Antonio Fuentes, Ricardo Torres Bombita chico, y Rafael González Machaquito.

#### Defunción

Esta tarde ha fallecido el canónigo de esta S. I. C., don Francisco García Camacho.

Lo avanzado de la hora a que hemos recibido la noticia, nos impide dedicar un tributo al antiguo Mayor-domo del anterior Prelado de esta diócesis, al que enseñó burla burlando entre ingeniosidades y dulzuras la Psicología y la Metafísica a varias generaciones de sacerdotes.

Éra un amigo que nos distinguió siempre con su predilección entusiasta y al llorar su pérdida nos complacemos en pedir a Dios una oración por su alma.

#### Circulares

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, pidiéndoles relación de los coches existentes en sus respectivas localidades dedicadas al transporte de viajeros y

mercancías, haciendo constar varios particulares de los mismos.

Y el administrador de contribuciones en otra, recuerda a los poseedores de carruajes de lujo la necesidad de remitir a los alcaldes de los pueblos ó a esta administración, una relación duplicada que exprese el número de carruajes que pasean y el número de caballerías que tengan para su arrastre.

#### Taurina

Según participamos, el día veinte del mes actual embarcarán en la Coruña, con dirección a Méjico, Lagartijo y los individuos que forman la cuadrilla, a la cual van asociados Antonio Haro Malagueño y Francisco González Patatero.

Deseamosles gran cosecha de aplausos y mucha suerte.

#### Matanza

La matanza de cerdos comenzará en Córdoba el día 15 del presente, por acuerdo de la junta de Sanidad.

#### Decreto

Anteayer publicó la Gaceta un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia prorrogando por seis meses el plazo de un año que se estableció para que los subditos españoles residentes en los territorios cuya soberanía fué renunciada por España a virtud del Tratado de París, puedan reclamar la transcripción en los registros civiles de reino de los actos inscriptos en los territorios cedidos por España.

#### Demarcaciones

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 20 al 27 del mes actual: Almadenes del Oeste, Almadenes del Este, Virgen del Carmen y Ampliación de Almadenes del Oeste, topas de plomo y del término de Montorol Nuestra Señora de la Sierra, de hierro y del término de Cabra San José, también de hierro, del término de Priego, y Nieves y Ampliación a Nieves, las dos de hulla y del término de Espiel.—Don Gerónimo Lozano de la Serna ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro y otros San Gerónimo; del término de Hornachuelos; don Antonio Ramos Portera otras veinticuatro de la de hierro Anita, de Priego y Carabuey, y don Mariano Guzmán Alarcón doce de la de plomo El Águila, de Córdoba.

#### Cultos

Con gran solemnidad han celebrado este año las religiosas Siervas de María, la novena a su exelsa Patrona Nuestra Señora de la Salud.

En ella han cantado las glorias de la Santísima Virgen a tres oradores notables: D. Francisco Muñoz Romero, Párroco de San Pedro, D. Constantino Montilla y López del Moral, Vicesecretario de cámara del Obispado y D. Francisco de P. Velasco Estepa, Capellán de la casa.

Merecen plácemes cuantos han contribuido al esplendor de estos religiosos cultos.

#### El día de los difuntos

Por acuerdo de la Junta de Sanidad queda prohibida este año la entrada a los cementerios, los días uno y dos del próximo Noviembre.

#### Arrendamiento

Se arrienda desde el día una linda finca de olivar compuesta de más de tres mil árboles, preciosa huerta con riego y abundante agua, casas para el señorío, para el hortelano y para la gente, dotada además de hermosos molinos aceiteros.

Tal finca conocida por el *Sotillo del Valle*, está situada en el término de Aguilar, paraje de Castillo Anzur y oruza la vía férrea de Córdoba a Málaga por frente a la fachada principal del caserío.

Para tratar, en Córdoba con D. Antonio Hoyó, Leones, 15.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Beltrán, cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en el convento de religiosas de Santa Ana, por D. Rafael Barrios Enriquez, en sufragio Mañana octavo día del solemne no-

venario que la piadosa hermandad de Nuestra Señora del Amparo consagra a su excelsa titular en el presente año en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral a las siete de la noche. Predicará el Sr. D. Tiburcio Galán Mora, coadjutor de la parroquia de Santiago

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, se celebrará el ejercicio en honor de nuestra Señora del Rosario, todo el mes de Octubre, a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y rosario y letanía cantados. Todos los domingos predicará un R. P. Dominicico.

Mañana quinto día de los solemnes cultos que a la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos, los Carmelitas Descalzos, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), dando principio a las cinco y media de la tarde, con exposición y visita de Su Divina Majestad, rosario y letanía cantados, rezo de la novena con gozos, reserva y bendición con el Santísimo.

La asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de María celebrará el próximo domingo, como segundo de mes, los ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y terminada esta se rezará el ejercicio que este mes no puede tener lugar por la tarde con motivo de la novena que en dicha iglesia se celebra a Santa Teresa de Jesús.

En la iglesia del convento de Santa Cruz, mañana al toque de oraciones, primer día de la solemne novena a Nuestra Señora del Refugio, con exposición de Su Divina Majestad, letanía cantada y coplas.

La congregación de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka, celebrará comunión general en la Real Iglesia de San Hipólito el domingo próximo, fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

Durante la Misa, cantará algunos motetes el coro de la congregación por sus difuntos.

EL SEÑOR  
**D. Eduardo Cabrera de Tórtola**  
BENEFICARIO DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL  
Falleció el 30 de Junio de 1902  
**D. E. P.**  
Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 13 del actual, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q.e. p.d.).  
Sus albaceas testamentarios ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Fábrica de cera y almacén de coloniales  
**ANTONIO BAJO**  
Se labran velas y cirios de todas clases y se compra cera amarilla.  
Se venden géneros especiales para chocolates, caracas, guayaquil y obelios. Canelas de Holanda.  
Garbanzos, judías y lentejas de Castilla.  
Mantecas, quesos de Grayere, de bola, de plato y manchegos.  
Conservas de varias clases.  
Bacalao fresco.  
Vinos y licores.  
MARMOL DE BAÑUELOS 9

**REVISTA IBERICA**  
Literatura, Pictura, Música y Escultura, Silva 16, Madrid.  
Director: Francisco Villaspesa.  
Gerente: Adolfo R. Corvera.  
Director artístico: Ricardo Marín.

Secretario de redacción: Pedro González Blanco.

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Precios de subscripción: España y Portugal, un trimestre 5 pesetas.—Extranjero, año 20 francos.

Anuncios a precios convencionales

#### SUMARIO DEL NÚMERO IV

El Palatio de Cintra por el conde de Sabugosa.—El Señor por José Jesús García.—El Peregrino por Eugenio de Castro.—Giulio Cesar, por Angel Guerra.—Poetas jóvenes, por Juan R. Jiménez.—Jesús, por Julio de Lemos.—Las opiniones literarias de mi amigo F. por Manuel Cardia.—Salmodias de Abril, por Antonio Machado.—De quien es Faustó, por Pedro González Blanco.—Silueta parisiense, por Manuel Machado.—Las grutas de las costas, por E. Marquina.—La noche de la miseria, por Thomas de Fonseca.—Fallida Moca, por Ladislao Patriocio.

Número suelto: una peseta.  
Se suscribe y hay números de venta en la administración de EL DEFENSOR.

**La Verdad** Imprenta  
PAPELERIA  
Encuadernación  
**JUGUETERIA**  
ARTÍCULOS DE PIEL  
**Sellos de Caucho**  
7—Gondomar—7  
**Sección Comercial**

Valores en Bolsa  
COTIZACIÓN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, contado. . . . .	73'45
Idem fin del corriente. . . . .	73'60
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillado. . . . .	88'75
Deuda amortizable al 5 por 100 . . . . .	94'69
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . . . .	479'00
Idem de Tabacos. . . . .	403'00
CAMBIOS.—París a la vista. . . . .	32'40
—Londres, a la vista . . . . .	00'00

**Mercado de Córdoba**  
Aceite, de 35 a 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 a 38 reales fanegas; idem blanquillo, de 39 a 40; cebada, de 22 a 23; habas castellanas, a 38; id. morunas a 39; alpiste, de 50 a 54; garbanzos tiernos, a 120; id. duros, de 80 a 90; arvejonas, a 40; escanda, de 19 a 20; harina blanca extra, a 17 3/4 reales arroba; idem corriente, a 17; idem recia asemolada, a 16; idem superior, a 15 1/2; idem corriente; a 15; idem de tercera, a 10; salvados abozuela, de 13 a 14; moyuelo, de 8 a 9; hoja, de 6 a 7.

**EL CARMEN**  
Gran Fábrica de Bebidas Gaseosas  
AGUA DE SELTZ Y SODA-WATER  
Deposito de Cervezas de diferentes marcas  
**JARABES DE**  
Agram  
Almendra  
Café  
Cereza  
Cidra  
Ciruela  
Cotufa  
Fresa  
Frambuesa  
Guinda  
Limón  
Manzana  
Membrillo  
Melocotón  
Naranja  
Pera  
Piña  
Uva  
Vainilla  
Zarzaparrilla  
Cervezas **MAHOU, MAMM** y otras marcas conocidas.  
Calle de la Pierna (hoy Barroso) 4  
Teléfono 103.—CÓRDOBA.—Teléfono 103  
**SERVICIO A DOMICILIO**

**LÉASE**  
**Capachos de Molino**  
Urgentísimo pedir notas de precios, clases y condiciones a A. Cazabán, Aantarilla 14, Jaén. Representante de la casa La Industria Ubetense, la más importante de Andalucía.  
Explíquese diámetro, si son para vigas ó prensas y si tienen éstas últimas tubo central.

**COLOCACION** La desea como practicante de farmacia, un joven con buena práctica, libre de quintas y conducta inmejorable. Informes: D. Rafael Otero, Botica de San Antonio; Maese Luis núm. 30, en esta ciudad.

**El Telégrafo**  
(De nuestro servicio particular)

**Servicio retrasado**  
Consejo de ministros  
Madrid 9 (13'15)  
Recibido a las nueve de la noche.  
Se ha celebrado el Consejo de ministros con asistencia del Rey. El discurso de Sagasta ha sido calificado por los ministros de maravilloso, en el hizo un resumen de la situación política exponiendo los propósitos que tiene el Gobierno.

La firma  
Su Majestad firmó el Real Decreto disponiendo que las Cortes se abran el día 20 y una combinación de alto personal de Aduana.

**Ministro enfermo**  
El ministro de Hacienda señor Rodrigañez metióse en cama al retirarse del Consejo,

**Guardia civil**  
Madrid 9 (14)  
Recibido a las nueve de hoy  
Se ha acordado la creación de un tercio de la Guardia civil en Barcelona.

**Defunción**  
Ha fallecido la señora de Porssset herida a consecuencia de la catástrofe del tranvía. A dicha señora, que se hallaba en cinta, se le había amputado una pierna.

**Huelguistas**  
Comunican de Nueva Orleans que los huelguistas de los tranvías dispararon contra los coches que eran conducidos por personal nuevo y custodiados por la policia.

Hubo colisiones de las que resultaron numerosos heridos:  
Mencheta.

**NOTA**  
A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido ningún telegrama de hoy de nuestro corresponsal.  
Según nos comunican de la Central de Telégrafos el servicio con Madrid se cursa con bastante retraso y los despachos de la prensa no han llegado ninguno.

# VINOS FINOS DE LA RIOJA

## TELESFORO P. PÉREZ

DE LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Sauternes y Barsac,"

Rioja Clarete.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

# SAN ALFONSO DE LIGORIO

## GRAN CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA CÍCLICA Ó PROGRESIVA

### SAN PABLO, 53.-CÓRDOBA

Notas obtenidas, desde su fundación, en los exámenes de ingreso en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos
16	34	8	43	2

Este resultado es la mejor recomendación que de este centro puede hacerse. Se facilitan reglamentos.

# EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO"

Agentes en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona

# GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

## JOSÉ AMO Y RAMOS

Única en Córdoba y su Provincia

## IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13.

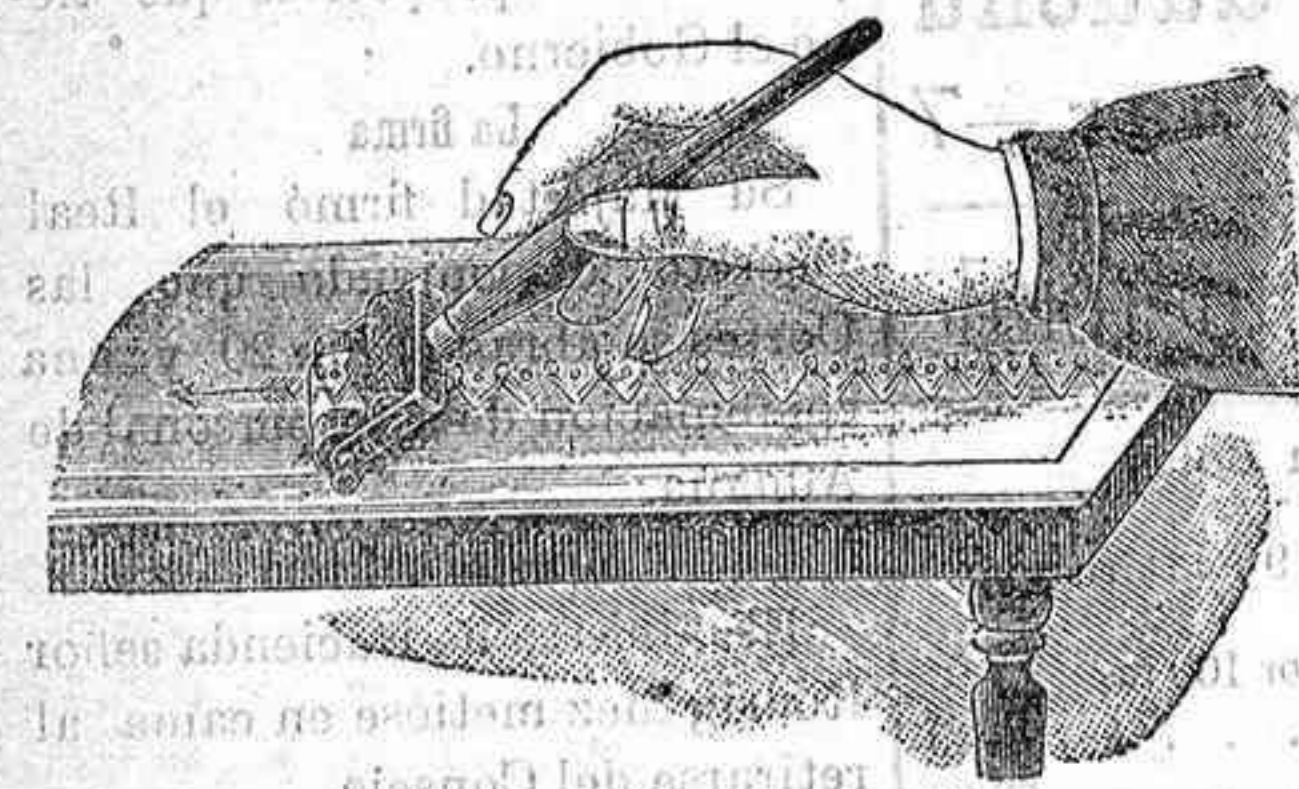
CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.



Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente a este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902

# LA VERDAD

## GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

### CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

••••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA •••••

que posee la notable máquina FÉNIX para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

## PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Potácas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

## SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fechadores y automáticos de todas clases

## ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Prasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

# CENTRO TÉCNICO

## CONSULTIVO Y EJECUTIVO

### DE CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

- Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.
- » José Soriano, Ingeniero de Caminos
- » Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta a las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde

# FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones  
••••• extranjeras •••••

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CÓRDOBA



Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.